



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

32



USHUAIA, 25 JUN. 2025

VISTO: el Expediente Electrónico SGM-E-52-2025, caratulado:
"CUMPLIMIENTO ART. 204 - INCISO 16 COM" del registro de la Sindicatura
General Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la aprobación de la memoria de la gestión
del Organismo, correspondiente al año 2024.

Que ello se enmarca en lo establecido en el artículo N° 25 inc. 7 a) de la
Ordenanza Municipal N°3455, que establece entre las facultades de la Sindicatura
General Municipal *"presentar al Departamento Legislativo un informe anual
sobre su gestión antes del (30) de junio del año siguiente, debiendo darle amplia
publicidad"*.

Que es facultad del Presidente de este Organismo de Control, acorde a lo
normado en el artículo N° 27, inc. g) del mismo cuerpo normativo, preparar la
memoria anual y el proyecto de presupuesto, sometiéndolos a la aprobación del
Cuerpo Plenario de Miembros.

Que esta Sindicatura General Municipal, en el marco del artículo N° 30 inc.
d), dará tratamiento a la memoria de gestión del ejercicio 2024, para su aprobación
y posterior remisión al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, conforme al
procedimiento de rito.

Que en este contexto, la memoria de gestión correspondiente al año 2024
fue puesta a consideración del Cuerpo Plenario en la Reunión Plenaria del 25 de
junio de 2025, resultando aprobada por unanimidad.

Que reunido el quorum necesario, los suscriptos se encuentran facultados
para la emisión del presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 204
y 207 de la Carta Orgánica Municipal, Ordenanza Municipal N° 3455 y sus

///.2...

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



///.2...

modificatorias.

Por ello:

LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la "*Memoria de Gestión de la Sindicatura General Municipal*" correspondiente al Ejercicio del año 2024, la cual se adjunta y forma parte del presente como Anexo I. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR por Presidencia al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, la memoria correspondiente al Ejercicio 2024, con copia fiel de la presente y de su Anexo I.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Publicar en el Boletín oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA SiGMU N° 32 /2025.-



Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINÇO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia